



GUÍA Y PROTOCOLOS DEL CAMPUS DE VERANO DEL REAL CANOE N.C. EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID- 19

Esta guía ha sido elaborada en base a las directrices de la Dirección General de Juventud y aprobada por la Dirección General de Salud Pública, dependiente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pudiendo ser objeto de modificación en función de los cambios normativos que puedan producirse como consecuencia de la evolución de la pandemia COVID-19.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Orden SND/458/2020,

Las actividades las desarrollaremos en grupos de hasta un máximo de diez personas, sin incluir el monitor. Cada grupo tendrá asignado al menos un monitor, que se relacionará siempre con su mismo grupo con excepción de aquellas actividades que puedan requerir algún monitor especializado, (los grupos MINI tendrán un monitor de apoyo)

En la medida de lo posible, las actividades e interacciones se restringirán a los componentes de cada uno de estos grupos.

El funcionamiento en este tipo de grupos de convivencia permitirá, en caso de detección de un participante con sintomatología compatible, un rápido aislamiento de las personas de contacto y una trazabilidad en caso de posibles contagios.

Requisitos generales para poder participar en el ACUA **CAMPUS DE VERANO DEL Real Canoe N.C.**

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- Calendario vacunal actualizado (exceptuando vacunaciones pospuestas por el período de confinamiento). En el caso de niños no vacunados o niños con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado. Los padres o tutores legales del participante firmarán junto con la hoja de inscripción, una declaración responsable relativa a los requisitos de salud antes mencionados, así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta (**Anexo 1**).

Algunas de las actividades orientativas que se van realizar son las siguientes,

- Juegos tradicionales al aire libre, tenis de mesa, pádel.
- Juegos y deportes de agua en la piscina.
- Bailes, funky, manualidades.
- Juegos con balón, baloncesto, vóley, fútbol.

Haremos partícipes a los niños y niñas de diseñar nuevas actividades.

4. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN.

El CAMPUS designará un responsable de seguridad e higiene. cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias y hacia el resto del equipo de monitores y coordinadores.

Actuaciones que realizaremos sobre prevención en el ámbito de la salud.

Con carácter general, se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene que se relacionan a continuación.

- Lavado de manos -Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad, tras ir al baño y antes de cualquier comida. Se entrenará a los niños y adolescentes en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020). Se garantizará la existencia de puntos de lavado de manos, con disponibilidad de jabón con dosificador y toallas de un solo uso. En los puntos estratégicos estarán instalados dispensadores de solución hidroalcohólica.

- Uso de mascarillas -El uso de mascarilla será obligatorio, **para mayores de seis años**, en todas las instalaciones del Club tanto al aire libre como en espacios cerrados **excepto en las piscinas**. Los monitores así como todos los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla de repuesto, para su uso en caso de necesidad. Los alumnos del CAMPUS deberán traer siempre un par de mascarillas (marcadas con su nombre).

El Real Canoe N.C. contará con dotación de mascarillas, solo si fuese necesario, para los participantes.

- Comprobación de síntomas.

A la llegada de los monitores y participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal). En el caso de que la temperatura supere los **37,3 °C** no será permitida la entrada a la actividad.

- Distancia de seguridad El distanciamiento físico será de 1,5 / 2 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma. En el caso de espacios de uso compartido con otros colectivos se valorará la posibilidad de realizar turnos, de sectorización del espacio y aplicar medidas de limpieza y desinfección entre turnos. En zonas comunes como aseos, duchas, comedor, etc. garantizaremos también esta separación mínima

Actuaciones sobre limpieza y desinfección de las instalaciones y del material .

Se ventilarán las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos por ventilación. La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizará con una periodicidad diaria. El mantenimiento de los sistemas de climatización será el habitual y acorde a la normativa. Se garantizará la desinfección de aquellas superficies de uso más común como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, etc. Las tablas de las aulas y del comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas, respectivamente. Se tratará de que en el desarrollo de las actividades no se comparta material o equipamiento.

En cuanto a las piscinas u otras instalaciones acuáticas se estará a lo que disponga la normativa vigente.

Queremos destacar que **la depuración de todas nuestras piscinas se realiza a través de un proceso de Electroporación y Oxidación directa que evita la utilización de productos químicos.**

Se realizará también la desinfección diaria del material acuático, así como del mobiliario relacionado.

Recomendaciones generales sobre seguridad alimentaria.

Cada grupo comerá en mesas de máximo 6 comensales en la terraza. La comida se servirá siempre en platos individuales y no será compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido, para ello se les dotará de packs individuales. No obstante se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por un único monitor responsable.

Delimitación de espacios

Se delimitarán claramente las zonas de la actividad: espacio de cada grupo, espacio de actividades, espacios comunes, espacios de entrada y salida.

Se pueden utilizar espacios de forma compartida, siempre que se utilicen en grupos pequeños y que garanticen la distancia de seguridad.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.

Entradas y salidas. En las horas y días de inicio y final de la actividad, las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo la distancia de seguridad y aprovechando los distintos accesos a nuestra instalación. Las personas que recojan a los participantes deberán guardar también las distancias fuera de las instalaciones, solo los participantes accederán a las mismas. Para evitar aglomeraciones en estas horas punta, es aconsejable situarse en los espacios alternativos cercanos para descongestionar los accesos.